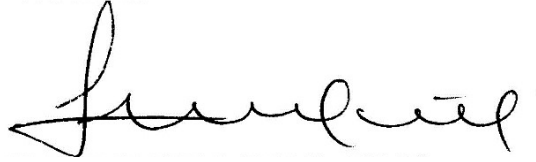


INFORME SECRETARIAL, Popayán, Once (11) de Enero de dos mil veintidós (2022). En la fecha pasa al Despacho del Señor Juez, informándole que se allego la prueba decretada de oficio. Sírvasse proveer.



LINA MARCELA ISAZA ARIAS
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
POPAYAN – CAUCA

AUTO DE SUSTANCIACION No. 001

Popayán, Once (11) de Enero de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta la nota secretarial que antecede, este Despacho

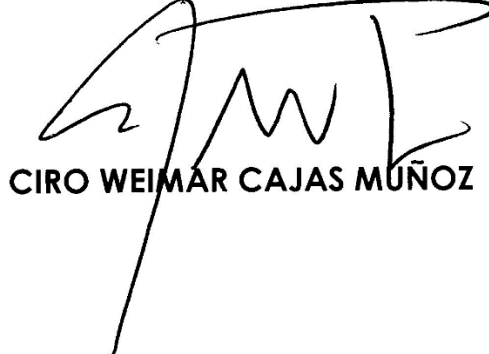
Dispone:

PRIMERO: Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la continuación de la audiencia única de trámite, el día 09 de Agosto de 2022 a las 09:00 a.m., a través de la aplicación designada por la RAMA JUDICIAL llamada LIFESIZE, para lo cual se remitirá a los correos electrónicos de las partes el link correspondiente.

SEGUNDO: REQUIERASE a las partes que para la realización de la audiencia, deberán ingresar a la plataforma institucional LIFESIZE, así mismo deberán estar conectados 15 minutos antes, ingresando al link que les será remitido a los correos electrónicos registrados.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

El Juez,

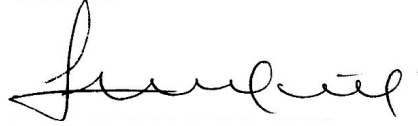


CIRO WEIMAR CAJAS MUÑOZ

Demandante: CARLOS HUMBERTO SARRIA SOLANO
Demandado: HUGO JAVIER REYES DORADO
Radicación: Ord. 2019-00171-00

RAMA JUDICIAL
JUZGADO MUNICIPAL PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES
POPAYAN CAUCA

NOTIFICACION POR ESTADO No. 001
De hoy 12 de Enero de 2022
Hora: 08:00 A.M.



LINA MARCELA ISAZA ARIAS
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
POPAYAN - CAUCA

AUTO INTERLOCUTORIO No. 02

Popayán, Once (11) de Enero de dos mil veintidós (2022).

Por ajustarse a derecho, el Juzgado imparte su **APROBACION** a la anterior liquidación de costas.

Una vez en firme la presente providencia **ARCHIVASE** nuevamente el expediente, previas las anotaciones de rigor.

El Juez,

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

CIRO WEIMAR CAJAS MUÑOZ

RAMA JUDICIAL
JUZGADO MUNICIPAL PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES
POPAYAN CAUCA

NOTIFICACION POR ESTADO No. 001
De hoy 12 de Enero de 2022
Hora: 08:00 A.M.

LINA MARCELA ISAZA ARIAS
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
POPAYAN - CAUCA

AUTO INTERLOCUTORIO No. 01

Popayán, Once (11) de Enero de dos mil veintidós (2022).

Por ajustarse a derecho, el Juzgado imparte su **APROBACION** a la anterior liquidación de costas.

Una vez en firme la presente providencia **ARCHIVASE** nuevamente el expediente, previas las anotaciones de rigor.

El Juez,

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

CIRO WEIMAR CAJAS MUÑOZ

RAMA JUDICIAL
JUZGADO MUNICIPAL PEQUEÑAS
CAUSAS LABORALES
POPAYAN CAUCA

NOTIFICACION POR ESTADO No. 001
De hoy 12 de Enero de 2022
Hora: 08:00 A.M.

LINA MARCELA ISAZA ARIAS
Secretaria